



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5263-D-11
OD 439

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Declárase Capital Nacional del Buceo y las Actividades Subacuáticas a la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Art. 2º - Comuníquese la Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.